

MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN ANALISIS RECLAMACION OPORTUNA ANEXO No.1 - CUADRO DE AUDITORIA INTEGRAL DE CUENTAS

DATOS DEL ACREEDOR				
No. 54		Acreencia: 219		
Fecha de Radicación: 2019-02-26		Nombre: CLINICA ZAYMA S.A.S.		
Tipo de Documento:		Numero de Documento: 800074112-6		
Representante legal: RODRIGO MANUEL	MARTINEZ CARDENAS	Documento: 19171326		
Nombre apoderado: DIANA MILENA EST	RELLA BARRERA	Documento: 50938498		
Departamento: CORDOBA		Ciudad: MONTERIA		
Dirección: CALLE 28 No. 7-50		Telefono: 3215395352-7848984		
Valor Fura: \$ 118.727.828	Valor Facturado: \$ 195.791.116	Valor Reclamado: \$ 118.727.828	Valor Glosado: \$ 74.521.789	
Valor Reconocido: \$ 44.206.039	Valor Juridica: \$ 0	Valor Aprobado: \$ 44.206.039		

DETALLE DE GLOSAS

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
CZ000000710581	\$142.572	\$53.131	0	\$0	NO APLICA	\$53.131
CZ000000710183	\$346.657	\$129.185	423; 339	\$129.185	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 346,657.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 346,657.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
CZ000000714990	\$4.531.896	\$1.688.847	423; 339; 332; 308; 307; 302; 115	\$1.688.847	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 4,531,896.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 4,531,896.00; 332; NO SE ANEXA EN SOPORTES EL DETALLE DE CARGOS Y/O NO SE ANEXA NOMBRE DEL USUARIO EN EL DETALLE DE CARGOS; \$ 4,531,896.00; 308; NO SE ANEXAN REGISTROS CLÔNICOS. RESULTADOS DE ACTIVIDADES. PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DE APOYO DIAGNOSTICO Y/O COMPLEMENTACION TERAPEUTICA.; \$ 4,531,896.00; 307; NO SE EVIDENCIA REGISTRO DE ADMINISTRACION DE LOS MEDICAMENTOS AL PACIENTE.; \$ 4,531,896.00; 302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 4,531,896.00; 115; FALTAN NOMBRES (X). APELLIDOS (X). DI (X). PLAN POS S (X) POS C. PROGRAMA (X). REGISTRO DE AFILIACION A LA FECHA DE LA PRESTACION (X). NO EXISTE REGISTRO DE AFILIACION EN ÔNTEGRA. A LA FECHA DE LA ATENCION DE URGENCIAS (X).; \$ 4,531,896.00	\$0
CZ000000728861	\$35.500	\$17.434	302	\$17.434	302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 35,500.00	\$0
CZ000000680350	\$21.593.444	\$1.323.113	423; 339	\$1.323.113	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 21,593,444.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 21,593,444.00	\$0
CZ000000728857	\$35.500	\$17.434	302	\$17.434	302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 35,500.00	\$0
CZ000000728856	\$35.500	\$17.434	302	\$17.434	302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 35,500.00	\$0
CZ000000719314	\$35.500	\$17.434	302	\$17.434	302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 35,500.00	\$0
CZ000000716986	\$7.996.880	\$1.306.940	423; 339; 332; 308; 307; 302; 115	\$1.306.940	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 7,996,880.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 7,996,880.00; 332; NO SE ANEXA EN SOPORTES EL DETALLE DE CARGOS. NO SE ANEXA NOMBRE DEL USUARIO EN EL DETALLE DE CARGOS; \$ 7,996,880.00; 308; NO SE ANEXAN REGISTROS CLÔNICOS. RESULTADOS DE ACTIVIDADES. PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DE APOYO DIAGNOSTICO Y/O COMPLEMENTACION TERAPEUTICA.; \$ 7,996,880.00; 307; NO SE EVIDENCIA REGISTRO DE ADMINISTRACION DE LOS MEDICAMENTOS AL PACIENTE.; \$ 7,996,880.00; 302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 7,996,880.00; 115; FALTAN NOMBRES (X). APELLIDOS (X). DI (X). PLAN POS S (X) POS C. PROGRAMA (X). REGISTRO DE AFILIACION A LA FECHA DE LA PRESTACION (X). NO EXISTE REGISTRO DE AFILIACION EN ÔNTEGRA. A LA FECHA DE LA ATENCION DE URGENCIAS (X).; \$ 7,996,880.00	\$0
CZ000000714947	\$724.515	\$214.200	423; 339	\$214.200	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 724,515.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 724,515.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
CZ000000728874	\$24.900	\$8.221	302	\$8.221	302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 24,900.00	\$0
CZ000000683990	\$4.520.790	\$768.840	423; 339	\$768.840	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 4,520,790.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 4,520,790.00	\$0
CZ000000728875	\$35.500	\$11.721	302	\$11.721	302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 35,500.00	\$0
CZ000000728855	\$35.500	\$11.721	302	\$11.721	302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 35,500.00	\$0
CZ000000735936	\$1.252.284	\$1.228.947	423	\$1.228.947	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 1,252,284.00	\$0
CZ000000692673	\$891.815	\$695.060	423; 339	\$695.060	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 891,815.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 891,815.00	\$0
CZ000000774409	\$26.242.818	\$7.205.944	423; 339;1101	\$7.205.944	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 26,242,818.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 26,242,818.00;1101; LA FACTURA RECLAMADA SE ENCUENTRA TOTAL O PARCIALMENTE PAGADA POR PARTE DE LA ENTIDAD, SOPORTADA POR UN EGRESO QUE CERTIFICA EL DESEMBOLSO REAL DEL DINERO; 18667643.00	\$0
CZ000000660864	\$302.947	\$302.947	423; 339; 303	\$302.947	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 302,947.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 302,947.00; 303; NO SE EVIDENCIA SOPORTES QUE PERMITAN VERIFICAR LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO.; \$ 302,947.00	\$0
CZ000000728863	\$35.500	\$35.500	302	\$35.500	302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 35,500.00	\$0
CZ000000784643	\$75.247	\$75.247	0	\$0	NO APLICA	\$75.247
CZ000000789539	\$85.750	\$85.750	0	\$0	NO APLICA	\$85.750
CZ000000694651	\$3.161.577	\$154.864	423; 339	\$154.864	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 3,161,577.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 3,161,577.00	\$0
CZ000000813334	\$43.691.470	\$43.691.470	0	\$0	NO APLICA	\$43.691.470

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
CZ000000708741	\$26.075.202	\$25.963.702	423; 339	\$25.963.702	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 26,075,202.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 26,075,202.00	\$0
CZ000000708484	\$1.868.288	\$696.233	423; 339	\$696.233	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 1,868,288.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 1,868,288.00	\$0
CZ000000711560	\$907.200	\$338.176	423; 339	\$338.176	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 907,200.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 907,200.00	\$0
CZ000000714652	\$2.835.279	\$1.056.589	423; 339	\$1.056.589	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 2,835,279.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 2,835,279.00	\$0
CZ000000722014	\$4.386.447	\$1.412.916	423; 339	\$1.412.916	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 4,386,447.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 4,386,447.00	\$0
CZ000000728858	\$35.500	\$12.916	302	\$12.916	302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 35,500.00	\$0
CZ000000719605	\$35.500	\$17.434	302	\$17.434	302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 35,500.00	\$0
CZ000000728860	\$35.500	\$17.434	302	\$17.434	302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 35,500.00	\$0
CZ000000719319	\$35.500	\$17.434	302	\$17.434	302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 35,500.00	\$0
CZ000000728882	\$35.500	\$17.434	302	\$17.434	302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 35,500.00	\$0
CZ000000715797	\$230.460	\$68.134	423; 339	\$68.134	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 230,460.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 230,460.00	\$0
CZ000000719602	\$37.200	\$12.283	302	\$12.283	302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 37,200.00	\$0
CZ000000728873	\$35.500	\$11.721	302	\$11.721	302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 35,500.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
CZ000000738208	\$113.600	\$113.600	423; 339	\$113.600	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 113,600.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 113,600.00	\$0
CZ000000756253	\$18.257.131	\$17.891.631	423; 339	\$17.891.631	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 18,257,131.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 18,257,131.00	\$0
CZ000000730484	\$131.298	\$131.298	423	\$131.298	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 131,298.00	\$0
CZ000000764617	\$419.392	\$419.392	423	\$419.392	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 419,392.00	\$0
CZ000000770602	\$93.944	\$14.013	423;1101	\$14.013	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 93,944.00;1101; LA FACTURA RECLAMADA SE ENCUENTRA TOTAL O PARCIALMENTE PAGADA POR PARTE DE LA ENTIDAD, SOPORTADA POR UN EGRESO QUE CERTIFICA EL DESEMBOLSO REAL DEL DINERO; 66826.00	\$0
CZ000000662003	\$24.900	\$24.900	423; 339; 332; 302	\$24.900	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 24,900.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 24,900.00; 332; NO SE ANEXA EN SOPORTES EL DETALLE DE CARGOS. NO SE ANEXA NOMBRE DEL USUARIO EN EL DETALLE DE CARGOS; \$ 24,900.00; 302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 24,900.00	\$0
CZ000000663217	\$24.900	\$24.900	423; 339; 302	\$24.900	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 24,900.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 24,900.00; 302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 24,900.00	\$0
CZ000000728869	\$35.500	\$35.500	423; 302	\$35.500	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 35,500.00; 302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 35,500.00	\$0
CZ000000793562	\$475.548	\$475.548	423	\$475.548	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 475,548.00	\$0
CZ000000794945	\$300.441	\$300.441	0	\$0	NO APLICA	\$300.441

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
CZ000000798369	\$8.826.377	\$8.826.377	423; 339; 332; 308; 307; 302; 115	\$8.826.377	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 8,826,377.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 8,826,377.00; 332; NO SE ANEXA EN SOPORTES EL DETALLE DE CARGOS Y/O NO SE ANEXA NOMBRE DEL USUARIO EN EL DETALLE DE CARGOS; \$ 8,826,377.00; 308; NO SE ANEXAN REGISTROS CLÔNICOS. RESULTADOS DE ACTIVIDADES. PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DE APOYO DIAGNOSTICO Y/O COMPLEMENTACION TERAPEUTICA.; \$ 8,826,377.00; 307; NO SE EVIDENCIA REGISTRO DE ADMINISTRACION DE LOS MEDICAMENTOS AL PACIENTE.; \$ 8,826,377.00; 302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 8,826,377.00; 115; FALTAN NOMBRES (X). APELLIDOS (X). DI (X). PLAN POS S (X) POS C. PROGRAMA (X). REGISTRO DE AFILIACION A LA FECHA DE LA PRESTACION (X). NO EXISTE REGISTRO DE AFILIACION EN ÔNTEGRA. A LA FECHA DE LA ATENCION DE URGENCIAS (X).; \$ 8,826,377.00	\$0
CZ000000702992	\$11.175.660	\$507.100	423; 339	\$507.100	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 11,175,660.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 11,175,660.00	\$0
CZ000000698086	\$3.246.579	\$1.006.030	423; 339	\$1.006.030	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 3,246,579.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 3,246,579.00	\$0
CZ000000702783	\$243.208	\$217.808	423; 339	\$217.808	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 243,208.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 243,208.00	\$0
CZ000000708258	\$35.500	\$35.500	423; 339; 302	\$35.500	423; NO EXISTE AUTORIZACION PARA ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS FACTURADOS.; \$ 35,500.00; 339; NO SE EVIDENCIA FIRMA DEL PACIENTE O DEL ACOMPAÑANTE QUE PERMITA VERIFICAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.; \$ 35,500.00; 302; NO SE EVIDENCIA SOPORTE DE CONSULTA. INTERCONSULTA O VISITA MEDICA.; \$ 35,500.00	\$0
TOTAL	\$ 195.791.116	\$ 118.727.828		\$ 74.521.789		\$ 44.206.039

NOTA GENERAL 1. TODOS LOS VALORES APROBADOS, COMO RESULTADO DE LA GESTIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL, SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN AL MOMENTO DEL PAGO, UNA VEZ SE VALIDE CONTRA LAS BASES CONTABLES EXISTENTES, PUDIÉNDOSE MODIFICAR EL VALOR FINAL APROBADO A PAGAR, DENTRO DE ESTA REVISIÓN SE TOMARAN EN CUENTA Y SE APLICARAN DE MANERA GLOBAL AL VALOR RECLAMADO, ANTICIPOS, ABONOS, PAGOS TOTALES, PAGOS PARCIALES, DESCUENTOS, MULTAS, SANCIONES, DEUDORES VARIOS, Y EN GENERAL CUALQUIER SUMA QUE EXISTA A FAVOR DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION Y QUE ESTE DETERMINADA COMO YA SE DIJO. AL MOMENTO DE PRODUCIRSE EL PAGO.

NOTA GENERAL 2. LA AUDITORÍA SE EFECTUÓ CON BASE EN LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS Y SUS ANEXOS, JUNTO CON LOS SOPORTES ENCONTRADOS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION A LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MISMAS A LA FIRMA AUDITORA, TODOS AQUELLOS SOPORTES QUE SE ANEXEN DESPUÉS DE EFECTUADA LA AUDITORIA SERÁN TENIDOS EN CUENTA PARA LOS RECURSOS PRESENTADOS CONTRA LA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE DECIDEN LAS RECLAMACIONES DE CRÉDITOS PRESENTADOS OPORTUNA Y EXTEMPORÁNEAMENTE, LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA LIQUIDATORIA, LAS RECLAMACIONES ACEPTADAS Y RECHAZADAS.

LA AUDITORÍA INTEGRAL SE REALIZO SOBRE EL VALOR FACTURADO EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES HAY UN COBRO PARCIAL DE DICHO VALOR, EL ESTUDIO CORRESPONDERA A LA

TOTALIDAD DEL VALOR DE LA FACTURA. EN CASO DE APLICAR GLOSAS ESTAS SERAN AJUSTADAS AL VALOR RECLAMADO, POR LO CUAL NUNCA DARA UN VALOR NEGATIVO.

NOTA GENERAL 3. TODAS LAS PRUEBAS QUE CONLLEVEN A CONTROVERTIR LOS VALORES APROBADOS O NO, Y LAS GLOSAS INTERPUESTAS, DEBERÁN SER APORTADAS POR EL RECLAMANTE O INDICAR DE MANERA CLARA, CONCRETA Y CONCISA DONDE SE PUEDEN HALLAR DENTRO DE LOS ARCHIVOS O DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION

NOTA GENERAL 4. LOS INTERESES, SANCIONES MORATORIAS, Y COSTAS JUDICIALES NO SERÁN CALCULADOS NI RECONOCIDOS EN LA CALIFICACIÓN INICIAL DE LAS OBLIGACIONES HASTA TANTO LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION, NO CANCELE EL CAPITAL PRINCIPAL ADEUDADO Y RECONOCIDO A TODOS LOS ACREEDORES, DE ACUERDO A LA PRELACIÓN DE CRÉDITOS, Y SE CUENTE CON LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS INTERESES RECLAMADOS.

NOTA GENERAL 5. EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, AVALADO CON SU FIRMA DE ACEPTACIÓN EN EL ANEXO NO. 1 CUADRO DE AUDITORIA INTEGRAL DE CUENTAS, QUE LO RECLAMADO EN ESTA ACREENCIA NO HA SIDO CANCELADO DE MANERA PARCIAL O TOTAL, DIRECTAMENTE POR LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION, O POR DECISIÓN JUDICIAL, O POR CONCILIACIÓN, O TRANSACCIÓN, O ACUERDO DE PAGO, O CUALQUIER OTRO MEDIO EXISTENTE. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, SI SE LLEGARAN A ESTABLECER ANTICIPOS, ABONOS, PAGOS TOTALES, PAGOS PARCIALES, DESCUENTOS, MULTAS, SANCIONES, DEUDORES VARIOS, SE APLICARÁ LO CONTENIDO EN LA NOTA GENERAL 1.

NOTA GENERAL 6. LOS RESULTADOS DE LA PRESENTE AUDITORIA FUERON AJUSTADOS AL PESO, UTILIZANDOSE LA FIGURA DEL REDONDEO, ASI: CUANDO LA FRACCION DECIMAL DEL PESO SEA IGUAL O SUPERIOR A CINCUENTA LO APROXIMARA POR EXCESO AL PESO Y CUANDO LA FRACCION DECIMAL DEL PESO SEA INFERIOR A CINCUENTA LO APROXIMARA POR DEFECTO AL PESO. EN CONCORDANCIA CON LA NTC 3711 - REGLAS PARA EL REDONDEO DE VALORES NUMERICOS, EMITIDA POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION, ICONTEC, EL ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACION, SEGUN EL DECRETO 2269 DE 1993, ESTA NORMA COMPRENDE LAS REGLAS PARA EL REDONDEO DE VALORES NUMERICOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA. EXPRESADOS POR EL SISTEMA DECIMAL.

NOTA GENERAL 7. EN AQUELLOS CASOS DONDE SE APLICA GLOSA JURIDICA, AUN CUANDO SE LE HAYA APROBADO SUMAS, ESTOS SERAN VALORADOS CON CERO (-0), HASTA TANTO EL ACREEDOR EN LA OPORTUNIDAD JURIDICA RESPECTIVA, APORTE LOS DOCUMENTOS O SUBSANE LA OBJECION O GLOSA IMPUESTA.

Gildardo Tijaro Galindo Agente Especial Liquidador

MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN

Miguel Ángel Humanéz Rubio

Coordinador Jurídico

MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN

manexka E.P.S. Indígena

José Luis Rodriguez Ortiz Coordinador de Proyecto

MANEXKA É∯SI EN LIQUIDACIÓN – UTAM

Acepto:

Nombre:

CC:

Según Nota General 5. Se acepta bajo la gravedad del juramento